

## Región

ELDIARIO  
MONTAÑÉS

CAMPOO DE YUSO

## La SGAE pasa factura: 9.400 euros por las verbenas, rondas y cine al aire libre

El alcalde dice que pagará, pero exige que la liquidación se ajuste al gasto que han realizado. El Ayuntamiento asegura que le reclaman el canon de eventos que ni siquiera ha organizado

05.02.2010 - ANA COBO

Al Ayuntamiento de Campoo de Yuso se le han quitado, literalmente, las ganas de fiestas, al menos si estás van acompañadas de música. Los últimos actos celebrados en el municipio le pueden salir demasiado caros por culpa del afán recaudatorio de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE).

La entidad le reclama al Consistorio 9.407,60 euros por una serie de actuaciones celebradas en el municipio entre los años 2005 y 2007, en concepto de derechos de autor. Una cuantía que tiene visos de aumentar, pues está pendiente calcular los derechos de las actividades realizadas desde el 1 de enero de 2008.

Pero el alcalde de Campoo de Yuso, Eduardo Ortiz, no está dispuesto a pagar todo este montante, ya que, asegura, no se «ajusta» al gasto realizado en el municipio. Ortiz deja bien claro que el Ayuntamiento pagará, pero únicamente «lo que le corresponda».

Y es que sostiene que la SGAE ha incurrido en varios errores a la hora de determinar la cantidad exigida. Por un lado, según el alcalde, la liquidación que les reclaman, los 9.400 euros, obedece a una estimación efectuada por la SGAE resultante de aplicar sus tarifas (la entidad cobra un 10% de lo que cuesta los espectáculos y conciertos y un 7% de los bailes) a una estimación del presupuesto de gastos del Ayuntamiento».

### Estimación al alza

La liquidación, dice, está efectuada sobre una estimación a «tanto alzado» del presupuestos de gastos. Así, por ejemplo, la SGAE puede presuponer, siempre según su baremo, que una orquesta le ha costado al consistorio 5.000 euros cuando en realidad le ha costado 2.000. Un hecho, explica Ortiz, que se justifica «en que el Consistorio se ha negado a facilitar el presupuesto de gastos necesarios para la celebración de cada una de las actividades de carácter gratuito que van a hacer a lo largo del año».

A ello se suma que en la minuta recibida, la SGAE reclama los derechos de eventos en los que el Ayuntamiento no ha participado ni ha organizado. Según Ortiz, «como no saben a quien cobrar las fiestas de las juntas vecinales, quieren que las pague el Ayuntamiento».

Entre los actos pendientes de pagar los derechos, el edil cita el Festival de Folk que tiene lugar en Corconte.

«Como no localizan a los organizadores, lo que han hecho es pasarnos la factura y nosotros no tenemos nada que ver».

Ortiz considera que la SGAE en vez de preguntar a los ayuntamientos, elabora las facturas sin consultar y de forma «atropellada». Así, en la notificación de deudas pendientes del 2007 pone que las actividades que reclaman se han llevado a cabo en Villescusa, refiriéndose en realidad a Villasuso.

Pero si hay algo que ha propiciado esta «lamentable» situación es el desconocimiento por la falta de información de la entidad. Ortiz creía que esos derechos de autor iban fijados en el IVA que se pagaba a las orquestas que contratan, entre otros, para su fiesta más popular, la Virgen de las Nieves. «De haber sabido que no era así, dice, podíamos haber contratado a una orquesta más barata».

El alcalde cuenta que, para su sorpresa, el 19 de marzo de 2009 recibió una notificación de la SGAE por la que se formulaba la reclamación administrativa previa a la vía judicial por la falta de pago desde 2005.

Algo que no volverá ocurrir, pues advierte que para años venideros, cuando contrate a la orquesta, les pediré que en el precio incluyan ese 10% de los derechos de autor para no estar pendiente y que se encarguen ellos de la autoliquidación. No obstante, califica de «abusiva» la posición de esta entidad, ya que dice las propias orquestas pagan por los derechos de autor de los temas que interpretan.

Ni la música tradicional se salva de las 'garras' de las SGAE. El alcalde no puede entender cómo también le reclaman los derechos de autor correspondientes a las actuaciones de rondas y coros que interpretan canciones populares, que considera deberían quedar al margen de dicha entidad. «Estas canciones son anónimas o de autor desconocido, por lo que se pregunta a quién va a parar lo que se paga».

**También el cine**



La fiesta de la Virgen de las Nieves, el 5 de agosto, reúne el mayor número de actuaciones que se realizan en el municipio :: DM

El abuso todavía va más allá , ya que Ortiz añade que la SGAE nos cobra hasta los derechos por el espectáculo de cine al aire libre que organiza la Consejería de Cultura por diferentes municipios. «Nosotros no tenemos que pagar eso, porque únicamente acogemos la actividad».

El edil subraya que, por supuesto, asumirá la obligación de pagar los derechos de autor correspondientes a las actividades festivas organizadas y financiadas por el Ayuntamiento, pero «exigimos una liquidación ajustada al gasto efectivamente realizado» Y en ningún caso vamos a pagarlo como si fuera un «impuesto revolucionario».

En la actualidad el asunto está en manos del Juzgado de Primera Instancia de Santander y de momento el Ayuntamiento ya ha depositado en la caja del juzgado la liquidación que consideran que corresponde y están a la espera de que los abogados de ambas partes lleguen a un acuerdo.

Para colmo, ha recibido una carta en la que le preguntan acerca de los presupuestos para las fiestas de ese año, para así cobrar toda la liquidación. Ortiz indignado les ha respondido: «este año no va haber ninguna fiesta». Algo que reconoce no será así pero, asegura, que seguirá hasta el final ante lo que considera un «espionaje pesetero».